

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACION INFANTIL TRIBUNAL Nº: 12

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En IES ERAS DE RENUÉVA, a las 11:00 horas del día 19 de JULIO de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/Dª: M^a ISABEL RAMÓN JIMENO . D.N.I.072886369J

Se debe aclarar a la opositora que en relación con su reclamación, el resuelto 7.2.2.b establece: “esta segunda prueba se valorará globalmente de cero a diez puntos, con aproximación hasta 10 milésimas debiendo alcanzar el aspirante, para su superación, una puntuación igual o superior a cinco”

NO SE ESTIMA la reclamación presentada.

La no estimación de la alegación presentada se fundamenta en:

| PRIMERA PARTE |
|---|
| PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA |
| Competencia organizativa y de gestión No concreta los diferentes elementos que componen la programación. La bibliografía se limita a la legislación. |
| Competencia Científica Algunos de los apartados desarrollados no se ajustan a la legislación actual Su exposición propicia de forma escasa la adquisición de competencias, destrezas, hábitos y actitudes. |
| Competencia didáctica, innovadora y de mejora Su desarrollo no es original y no se ajusta a la validez y viabilidad que debe tener una programación. |
| Competencia lingüística y comunicativa No ha sido una exposición clara, con poca precisión terminológica, con pobre riqueza léxica. Una sintaxis muy poco fluida y demasiado rápida, llevando a una falta de transmisión de la información y con incorrecciones. |
| SEGUNDA PARTE |
| PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA |
| Competencia organizativa y de gestión Los apartados que son totalmente teóricos y no adaptados a una UD concreta ni contexto explicado. De esta forma da lugar a la falta de coherencia entre los diferentes elementos que componen la Unidad Didáctica. |
| Competencia didáctica, innovadora y de mejora |

No es original, ni creativa, ni real, al estar basada totalmente en aspectos teóricos y no únicos para esa UD.

Las actividades propuestas no están ajustadas al contexto de un aula.

Menciona principios metodológicos sin concretar en una metodología específica.

Falta de variedad en los recursos didácticos.

Competencia lingüística y comunicativa

No ha sido una exposición clara, con poca precisión terminológica, con pobre riqueza léxica.

Una sintaxis muy poco fluida y demasiado rápida, llevando a una falta de transmisión de la información y con incorrecciones.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. M^a BELÉN GÓMEZ ROMERO

VOCALES:

D./D^a. M^a DOLORES MIGUELEZ SINDIN

D./D^a. EMMA MIGUELEZ FERNÁNDEZ

D./D^a. ANA ZITA MIGUELEZ GONZALEZ

D./D^a. JOSE JAVIER BUIZA MEDINA

Se levanta la sesión a las 11:30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,